



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

Informe Rendición de Cuentas 2012 - 2018



Instituto Tecnológico
Superior de Cananea

Mensaje Institucional	2
Introducción	4
Marco Normativo	6
Calidad de Los Servicios Educativos.	11
Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa	14
Formación Integral de los estudiantes	17
Ciencia, Tecnología e Innovación	20
Vinculación con los Sectores Público, Social y Privado	22
Gestión Institucional, Transparencia y rendición de Cuentas	24
Logros	26
Retos Institucionales	28
Conclusiones	31

Mensaje Institucional

I. Mensaje Institucional

Sin duda alguna, nos encontramos inmersos en un modelo educativo el cual, uno de los aspectos de mayor relevancia y su principal compromiso es la calidad en la educación superior.

Este compromiso implica el enfrentamiento a una serie de problemas como la adecuación de la oferta educativa a las necesidades de la región, la actualización y reorientación de planes y programas de estudio que respondan a las exigencias del avance científico y tecnológico, el mejoramiento de la planta docente en su preparación pedagógica, la metodología de la enseñanza y los auxiliares didácticos entre otros.

Sin lugar a dudas, debemos encaminar nuestras acciones al fortalecimiento de nuestra Misión y Visión institucional, para alinear objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con las acciones que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

El Programa Institucional de Mediano Plazo 2016 - 2021 del Instituto Tecnológico Superior de Cañanea es sin duda un programa ambicioso, pero a su vez prometedor el cual, permite conocer los cambios, que en materia educativa y profesional demanda la sociedad de la región, fundados en un proceso de planeación histórico, cultural, político y económico en el que se apoyan las directrices y rumbos que habrán de tomarse en los años posteriores.

Por otro lado, para sacarlo adelante se hace necesario el compromiso de todos y para todos, por lo que el gobierno federal, estatal, municipal, personal, directivo, docente, administrativo, de apoyo y sociedad en general conscientes de este reto, anhelan alcanzar la pertinencia, equidad, calidad y eficacia, ejes rectores de la educación, en México, propiciando así una interacción e integración permanente de proyectos, planes y programas congruentes con los cambios innovadores que nos presenta la ciencia y la tecnología en el siglo XXI.

Derivado de lo anterior, aseguramos que el fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos Descentralizados de los Estados, definitivamente aportaran un tumulto de ofertas muy apegadas hacia las Juventudes y Adultos que menos tienen.

Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Director General

II. Introducción

II. Introducción

El Instituto Tecnológico Superior de Cañanea, concibe a la planeación estratégica, como un proceso participativo y colaborativo entre el Director General, Subdirectores de Área, Jefes de División, Jefes de Departamento, Personal Docente, Personal Administrativo y estudiantes, es por ello que el presente Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, contiene las aportaciones de cada uno de los actores que en los procesos académico y administrativo intervienen.

Para su estructura, tenemos que en el Capítulo I se describe un diagnóstico sobre la situación real y contextual de la Institución, tomándose como referencia, la situación del Instituto al cierre del periodo del ciclo escolar 2018-2019, en donde se resaltan las principales fortalezas y debilidades de la Institución.

El Capítulo II se presenta la alineación de las metas institucionales con las metas nacionales, determinadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México.

En el Capítulo III se plantean seis objetivos estratégicos, describiéndose cada uno con estrategias y líneas de acción, todos ellos con orientación al fortalecimiento de la calidad de los servicios educativos, propiciando la pertinencia de la oferta educativa y el nivel de acreditación de los programas educativos, fortaleciendo y en algunos casos priorizando la formación de los profesores de tiempo completo, como también buscando incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa. De igual forma, contiene las estrategias y líneas de acción encaminadas a impulsar la promoción y fortalecimiento de las actividades deportivas, artísticas y culturales. Factor importante será impulsar la innovación de la ciencia y la tecnología, el desarrollo de la investigación científica aplicada y desarrollo tecnológico. Por último, se definen acciones para fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, sin omitir las actividades de modernización de la gestión institucional, el desarrollo administrativo y la transparencia y rendición de cuentas.

El capítulo IV. Favorecer el proceso de evaluación institucional como un análisis sistemático, se definen indicadores con sus fichas técnicas. Con ello se plantea la situación actual y el valor deseado al año 2018, mismos que permiten evaluar la efectividad de las líneas de acción planteadas, eficiencia, eficacia, productividad, calidad de los procesos y la programación y ejecución presupuestal que habrá de planearse para el logro de las metas institucionales y nacionales.

III. Marco Normativo

III. Marco Normativo

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; así como a lo establecido por el artículo 9 de la Ley General de Educación, que manifiesta que además de impartir la Educación Preescolar, la Primaria y la Secundaria, el Estado promoverá y atenderá mediante sus Organismos Descentralizados a través de apoyos financieros la Educación Superior.

La Constitución Política del Estado de Sonora en el capítulo III Poder Ejecutivo en sus artículos 94-A establece la obligación del Gobierno del Estado fomentar y difundir la Enseñanza Universitaria; la Ley de Educación para el Estado de Sonora, en su artículo 4, Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes de la Entidad tienen las mismas oportunidades de acceso al Sistema Educativo, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables. La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social. En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad.

El día primero de marzo de 1991 la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Sonora firman el Convenio para la creación, operación y apoyo financiero del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, de manera que esta Institución nace por Decreto, publicado en el Boletín Oficial el día 22 de abril de 1991, como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Basado en lo anterior, y con el objeto de contar con una planeación estratégica para orientar y perfilar hacia la innovación los procesos académicos, las funciones

sustantivas y adjetivas de forma articulada entre lo dispuesto por la Federación y el Estado se integra el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea; documento rector plenamente alineado con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y con el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México.

Para finalizar, se citarán los principales instrumentos de normatividad del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en un estricto orden jerárquico que gobiernan, regulan y conducen las actividades del Instituto:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley de Planeación.
- Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley General de Educación.
- Ley de Educación para el Estado de Sonora.
- Ley del Servicio Social.
- Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal,
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.
- Ley Federal de Profesiones.
- Ley de Profesiones del Estado de Sonora.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018.
- Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021.
- Plan Sectorial de Educación 2013 - 2018.
- Programa de Mediano Plazo de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora 2016 - 2021.

- Convenio de coordinación para la creación, operación, y apoyo financiero del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Sonora.
- Decreto de Creación y Reforma del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Filosofía Institucional

Política de Calidad

En el ITSC nos comprometemos a ofrecer educación y servicios de calidad, promoviendo una cultura de respeto y cuidado al medio ambiente, por medio del control, regulación e innovación permanente de nuestros procesos, para el beneficio de las partes interesadas a través de una mejora continua.

Misión

Ofrecer un servicio de educación pertinente y de calidad para la formación de profesionistas competitivos, cimentado en un desarrollo integral, armónico y sustentable que les permita responder a los retos que le demanda la sociedad.

Visión

Consolidarse como una institución de excelencia académica, tecnológica y humana, mediante la mejora continua, de forma sustentable y en estrecha vinculación con la sociedad.

Valores de la Institución

Respeto a la persona en toda su dignidad, concibiéndola como el fin y la razón de la institución.

Honestidad caracterizada por un comportamiento íntegro, expresado en cada una de sus acciones.

Responsabilidad en el cumplimiento de objetivos y desarrollo de estrategias exitosas.

Colaboración mediante la participación responsable y armónica en la consecución de objetivos comunes.

Ética al permitir realizar sus actos de manera consciente, ejerciendo un control racional y libre, emitiendo juicios de valor.

Lealtad Demostrada con honor y gratitud de quien dependen o de quienes los han forjado en su vida en el cumplimiento de las acciones encomendadas

IV. Calidad de los Servicios Educativos.

IV. Calidad de los Servicios Educativos.

Consolidar la calidad de la educación superior tecnológica mediante la preparación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, fortaleciendo los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

El Instituto tiene el firme compromiso de contar con programas educativos acreditados, por lo que en el mes de diciembre de 2018 recibió documento en el que consta que los Programas Educativos de las carreras Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Electromecánica, se dictaminaron acreditados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), con una vigencia de cinco años, para la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales comprendido de diciembre de 2018 a diciembre de 2023, y de tres años para la carrera de Ingeniería Electromecánica comprendido de diciembre de 2018 a diciembre de 2021, con lo cual cuenta con el 100% de los Programas Educativos Acreditados .

Para apoyar a la comunidad estudiantil del Instituto, se equipó el Laboratorio de Minería con 20 computadoras, así mismo se reasignaron 20 computadoras al Laboratorio de Inglés, y se equipó con 10 kits de Robótica, el Centro de Desarrollo de Software.

El Instituto actualmente cuenta con siguientes instalaciones:

- Edificio A: Laboratorio de Minería y Área de Intendencia
- Edificio B: Centro de Investigación y Sala Audiovisual
- Edificio C: Seis Aulas Didácticas y Área de Danza
- Edificio D: Laboratorio Ingeniería Industrial (C I M) y Módulo de Servicios Sanitarios
- Edificio E: Laboratorios de Química, Aula Didáctica y Cafetería
- Edificio G: Seis Aulas Didácticas
- Edificio L:

Cinco Aulas Didácticas

Tres Laboratorios de Cómputo con 20 computadoras Lanix Titan 3070 Un Laboratorio de Redes y Dos Salas Audiovisuales con Computadora, Proyector y Pantalla de Proyección

Oficinas Personal Académico.

- Edificio Administrativo (Dos Niveles)
- Centro de Cómputo
- Centro de Idiomas.(Cuatro Aulas didácticas y un Laboratorio)
- Centro de Información (Biblioteca Virtual, Laboratorio de Mercadotecnia)
- Taller de Electromecánica (un Aula Didáctica)
- Campo de Béisbol-Fútbol (Estacionamiento)
- Cancha de Basquetbol Techada, Gimnasio y Almacén.
- Cancha Basquet-Voleibol
- Cancha de Voleibol de Playa
- Aula de danza y Teatro
- Anfiteatro

Dentro del “Programa de Formación y Actualización del Personal Docente”, el Instituto está comprometido con la comunidad estudiantil y busca fortalecer las áreas de actualización y formación Docente, por tal motivo durante el 2018 un total de 121 docentes del Instituto participaron en por lo menos una capacitación buscando la mejora continua.

V. Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa

II. Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa.

Diversificar la cobertura consolidando y ampliando la oferta educativa con criterios de pertinencia y coherencia al desarrollo regional, estatal y nacional con visión de responsabilidad social y sustentabilidad.

El Instituto ha contribuido con los estudiantes que egresan del nivel medio superior de la localidad, al ofrecer educación superior de calidad con seis programas educativos. En el año 2018, el Instituto promocionó en las escuelas de la localidad y la región de nivel medio superior, los programas educativos de Ingeniería Industrial Escolarizado, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Minería, e Ingeniería Industrial a Distancia.

Para el ciclo escolar 2017–2018 la matrícula de nuevo ingreso fue de 337 estudiantes, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Ciclo 2018 - 2019			
Programa Educativo	Nuevo Ingreso		
	Hombre	Mujer	Total
Ing. Electromecánica	58	14	72
Ing. Gestión Empresarial	15	30	45
Ing. Industrial	48	51	99
Ing. Industrial Distancia	35	13	48
Ing. Minería	34	32	66
Ing. Sistemas Computacionales	11	6	17
Total	201	146	347

Durante el ejercicio del 2012- 2013 la matrícula de nuevo ingreso fue de 224 estudiantes y en relación al ciclo 2018-2019 fue de 347 estudiantes, al ser comparada con la matrícula del periodo 2012-2013, nos indica que obtiene un crecimiento del 54.91% en la matrícula de nuevo ingreso con respecto al año 2012.

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Matricula Total	224	276	317	290	313	337	347

En este mismo ciclo, la matrícula total del Instituto fue de 1,127 estudiantes, desglosada de la siguiente manera:

Ciclo Escolar 2018 - 2019			
Programa Educativo	Matricula Total		
	Hombre	Mujer	Total
Ing. Electromecánica	205	30	235
Ing. Gestión Empresarial	49	131	180
Ing. Industrial	140	142	282
Ing. Industrial Distancia	64	27	91
Ing. Minería	160	115	275
Ing. Sistemas Computacionales	42	22	64
Total	660	467	1127

De la misma manera, la Matrícula Total para el Ciclo 2018-2019 fue de 1,127 estudiantes, la cual comparada con el año 2012- 2013 que fue de 715 estudiantes, nos indica que se obtiene un incremento en la matrícula del 57.62% en relación al ciclo escolar 2012-2013.

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Matricula Total	715	770	919	1003	1077	1108	1127

VI. Formación Integral de los Estudiantes.

VI. Formación Integral de los Estudiantes.

Establecer estrategias que fomenten la mejora de la capacidad académica, el desarrollo científico, las nuevas tecnologías y la innovación, potenciando el respeto a los derechos humanos, medio ambiente y a la diversidad cultural, que propicie la formación integral del capital humano.

El Instituto tiene el firme compromiso de impulsar y fomentar el desarrollo físico del estudiante, mediante el deporte y la recreación, a los que se considera fundamentales para la formación de aptitudes, capacidades, hábitos y destrezas, Por medio de estas actividades se promueve el desarrollo de otras competencias y la formación de valores, como la disciplina, el trabajo en equipo, la apreciación cultural, la práctica de los deportes y la generación de hábitos saludables, todo ello para que les permitan un mejor desarrollo personal y profesional.

Participación en los eventos Nacionales:

En 2015 se participó en el “LIX Evento Nacional Deportivo Inter-Tecnológicos”, efectuado en la ciudad de Mérida, Yucatán.

en 2016 se participó en el “LIX Evento Nacional Deportivo del TecNM” con sede en Celaya, Guanajuato, en la disciplina de tenis obteniendo el Tercer Lugar en la disciplina de Tenis.

En 2017 se participó en el “LXI Evento Nacional Estudiantil Deportivo del TecNM” que se llevó a cabo en la Cd. De Querétaro, en modalidad Tenis Femenil y tenis Varonil.

En 2018 se participó en el “LXII Evento Nacional Estudiantil Deportivo del TecNM” que se llevó a cabo en la Cd. De Oaxaca, en modalidad Tenis Femenil obteniendo el segundo lugar en tenis femenino.

Dentro de las actividades culturales y deportivas que se realizan de forma anual se encuentran: Participaciones en encuentros deportivos en Torneos locales y ligas municipales con las diversas selecciones representativas del Instituto.

Se realizaron los festejos del “XXVII Aniversario del Instituto” y la “Semana Académica 2018”, en donde se destaca la realización de conferencias, talleres y el “Certamen Señorita Tecnológico”, así como Conferencias que dejan a la comunidad tecnológica un gran aprendizaje de perseverancia.

Dentro del Programa de Actividades Extraescolares, se realizó la “XVII Copa Tec 2018” donde se contó con la participación de 25 delegaciones y más de 1000 deportistas, en relación al ejercicio 2012 donde se obtuvo una participación de 441 deportistas

Actualmente se realiza continuamente la campaña denominada “TecVerde”, misma que tiene como objeto realizar actividades de limpieza y acondicionamiento de las instalaciones, así mismo se plantaron 50 árboles en diferentes áreas, participando un total de 39 personas, entre estudiantes, maestros y personal administrativo y directivo.

VII. Científica, Tecnológica e Innovación

VII. Científica, Tecnológica e Innovación

Fortalecer el desarrollo científico, tecnológico, así como promover la práctica en la investigación y el desarrollo en el sistema regional de innovación, en búsqueda de la Calidad en la Educación Superior Tecnológica.

Por la importancia que tiene en estos tiempos la Ciencia y la Tecnología, el Instituto tiene el compromiso de participar y desarrollar innovación tecnológica, es por ello, que participa y desarrolla actividades que promuevan estos aspectos.

Se llevó a cabo la XXV Semana Nacional de Ciencia y la Tecnología en donde el Instituto fue sede del evento del 26 al 30 de noviembre del 2018, realizado diversas actividades como conferencias, talleres, exposiciones, demostraciones, proyección de películas y documentales; se contó con la participación de 2,810 asistentes.

Se realizó la XVII Olimpiada del Conocimiento Galardón “Profra. Placida Pérez Valenzuela”, donde se contó con la participación de 13 Instituciones Educativas de la región y el estado con total de 234 estudiantes, 107 de Nivel Básico, 72 de Nivel Medio Superior, 55 de Nivel Superior

Se contó participaron en el Evento Nacional Estudiantil de Ciencias en el área de Económico-Administrativa, de cuatro estudiantes y un asesor de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial donde asistieron en la etapa nacional que se realizó en la Ciudad de Toluca, Estado de México cabe mencionar que solo dos Institutos representaron al Estado Sonora.

VIII. Vinculación con los Sectores Público, Social y Privado.

VIII. Vinculación con los Sectores Público, Social y Privado.

Impulsar el desarrollo educativo con el sector productivo, social, cultural, comunitario, regional y nacional, para el fortalecimiento de la Vinculación como apoyo a la a extensión e investigación.

Entre las actividades fundamentales del Instituto, destaca el fortalecimiento de la vinculación del proceso educativo con los diferentes sectores públicos, sociales y económicos de la región.

se impulsó la integración del Consejo de Vinculación del Instituto, el cual tiene por objeto mejorar la operación y el desarrollo, así como para apoyar sus actividades, mediante la participación activa de cada uno de los sectores, durante el año 2012 se contaba con 34 convenios de vinculación, para el ejercicio 2018 el instituto cuenta con un total de 48 convenios vigentes.

En el ejercicio 2012 la participación en residencias profesionales fue de 72 estudiantes y en servicio social fue de 42 estudiantes, para el periodo 2018 en residencias profesionales tuvo un incremento de 121 estudiantes y en servicio social de 145 estudiantes.

IX. Gestión Institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas.

IX. Gestión Institucional, transparencia y Rendición de Cuentas.

Optimizar la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación del Instituto, en un marco que fortalezca la cultura por la mejora continua, el respeto a los derechos humanos, de la transparencia y la rendición de cuentas.

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea obtuvo la certificación del Sistema Gestión Integral bajo la Norma ISO 9001:2015. De igual manera el Instituto, cuenta con la certificación en ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión ambiental desde el año 2014, por lo que ahora se contara con un Sistema de gestión Integral en donde se priorizara la participación de la alta dirección, liderazgo Institucional y partes interesadas como proceso de mejora continua y soporte Institucional.

Así mismo se sensibilizó al personal directivo, administrativo y docente sobre la inclusión de la norma y cumplir con las bases para alcanzar la certificación, el ITSC cuenta con dictamen de Certificación en la Norma **NMX-R-025-SCFI-2015**, en Igualdad Laboral y No Discriminación con número de registro **RPrIL-072** con una vigencia hasta 10 de abril del 2021.

Actualmente se cuenta con un Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Cananea es un sujeto obligado a transparentar, permitir el acceso a la información, proteger datos personales y la información reservada, para cumplir todo esto el ITSC cuenta con la Unidad de Transparencia la cual se encarga de mantener actualizados los portales de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://transparencia.economia.gob.mx/Sonora/Transparencia/Poder+Ejecutivo/Entidades/Instituto+Tecnol%C3%B3gico+Superior+de+Cananea/> e Infomex la cual atendió las solicitudes de información presentadas a este sujeto obligado, en el año 2018 se atendieron 81 a las que se les dio respuesta satisfactoria. en cumplimiento a la obligación impuesta en el Artículo 23 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Uno de los objetivos principales del Instituto es fortalecer la capacitación del personal que labora en el plantel, por ello se impartieron cursos de Integración de Equipo, Reducción de Materiales, Igualdad laboral, Discriminación Laboral e Interpretación de la Norma ISO 14001:2015, curso Formación de Auditores participando 21 personas del comité de calidad y ambiental.

X. Logros.

logros.

En el 2018 se realizó la transición de la norma ISO 9001:2008 a la 9001:2015, y también se logró la certificación en la norma ISO 14001:2015 con la implementación del Sistema de Gestión Integral y Certificación en la Norma **NMX-R-025-SCFI-2015**, en Igualdad Laboral y No Discriminación en diversas normas de competencia profesional y laboral; nuestra matrícula institucional ha pasado de los 715 alumnos del ciclo 2012-2013, a 1127 alumnos con los que inició el ciclo escolar 2018-2019; actualmente se cuentan con 1410 egresados; uno de los compromisos institucionales de mayor importancia es la calidad en el proceso enseñanza aprendizaje por tal motivo la plantilla de personal docente recibe capacitación permanente con la finalidad de fortalecer sus habilidades y competencias que se desarrollan en el aula la plantilla docente ha sido de 71 en el 2012 a 110 docentes en el 2018, que integran los cuerpos académicos acordes a los programas educativos vigentes. Actualmente se imparten seis programas educativos en diversas modalidades con el propósito de Formar y desarrollar capital humano calificado que ponga en práctica proyectos, ideas y conceptos acordes con las necesidades económicas y sociales actuales del país.

XI. Retos Institucionales.

XI. Retos Institucionales

- Incrementar la matrícula inscrita en Programas Educativos de buena calidad.
- Mantener e incrementar la acreditación de los programas académicos.
- Continuar con la capacitación de los profesores en el modelo de competencias profesionales.
- Incrementar el número de profesores con estudio de doctorado y maestría.
- Incrementar el número de Profesores Investigadores al SNI.
- Incrementar el número de profesores que participan en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Incrementar la eficiencia terminal.
- Impulsar la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Impulsar e incrementar los servicios de educación abierta, a distancia o mixtos.
- Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
- Fomentar la vinculación con el sector laboral a través del Modelo Dual, que mejore la incursión al ámbito laboral y desempeño de los estudiantes y docentes.
- Formular convenios de colaboración con instituciones del extranjero para promover la movilidad estudiantil.
- Gestionar un mayor número de becas para coadyuvar a la permanencia y conclusión de estudios.
- Mejorar la infraestructura de laboratorios, talleres y edificios.
- Equipar en su totalidad las aulas con TIC's
- Implementación de Norma de Equidad de Genero

- Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades oficiales, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
- Apertura de Programas Educativos a nivel Posgrado.
- Diversificar la oferta educativa con la apertura de nuevo programas educativos

XII. Conclusiones

XII. Conclusiones

Durante 2012 - 2018, el Instituto Tecnológico Superior de Cananea se congratula con la presentación de su informe de rendición de cuentas, como una muestra de transparencia que reconoce que los datos manifestados hablan de un trabajo colaborativo, reconociendo que en sus estudiantes y su personal docente y administrativo es la clave que orienta los esfuerzos, tanto para el logro de las metas institucionales, así como otro tipo de retos que se nos presentan.

Las acciones que se realizaron se orientaron a atender las grandes metas nacionales, esencialmente en la mejora de la calidad de la docencia y la investigación, competitividad académica, el fortalecimiento de la vinculación, investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, así como la ampliación e incremento de la oferta educativa para asegurar el acceso de las nuevas generaciones a la Educación Superior, la pertinencia de los programas educativos y contribuir al desarrollo social y económico de la región y del país.

Es indispensable incrementar la cobertura del Instituto Tecnológico Superior de Cananea y tomar en cuenta a estudiantes vulnerables, el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica. Para ello, se debe impulsar el otorgamiento de becas y apoyos para la población con bajos recursos y mayor riesgo de abandono escolar.